



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N°037 -2018-MPH/CRAET

Ayacucho,

08 MAYO 2018

VISTO,

La Sesión No 023-2018 MPH/CRAET, de fecha 08 de Mayo del 2018, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico del Adicional de Obra N° 04 que fue aprobada con Resolución de Alcaldía N° 220-2018-MPH/A, del Proyecto: **"Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho"**, Informe N° 364-2018-MPH/12.56, Informe N° 055-2018-MPH/32.AMC del 07 de mayo del 2018, Informe N° 345-2018-MPH/12.56 de fecha 04 de mayo del 2018, copia del Memorando Múltiple N° 63-2018-MPH/17, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de enero de 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Que, mediante verificación de Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 07 de Febrero del 2013, ha sido VERIFICADO LA VIABILIDAD, del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 211909**) **"Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 157-2014-MPH/CRAET de fecha 17 de diciembre del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz reformulado, por el monto de **S/. 2'869,604.00** (Dos millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cuatro con 27/100 Nuevos Soles),

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 023-2018-MPH/CRAET) de fecha 08 de mayo del 2018, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico del Saldo Adicional de Obra N° 04, del Proyecto **"Instalación y Mejoramiento**



del Sistema de Reaprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga ,Ayacucho", Teniendo en cuenta el Informe N° 055-2018-MPH/32.AMC del 07 de mayo del 2018,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico del Saldo Adicional de Obra N° 04 que fue aprobada con Resolución de Alcaldía N° 220-2018-MPH/A, del Proyecto de Continuidad: **"Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho"**, por el monto de **S/. 488,787.00** (Cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y siete con 00/100 soles.); de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

Artículo Segundo.-Se Conmina, la Unidad Ejecutora de Residuos Sólidos que gestione la aclaración y/o corrección de la Resolución de Alcaldía N° 220-2018, de fecha 27 de abril del 2018, pidiendo que se indique el monto total y el cronograma de ejecución del Adicional N° 04.

PROYECTO	: 2.209912	"Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales Ciudad Ayac"
OBRA.	: 4.000201	Mejoramiento del Sist. de Recolección y T. de Residuos Sólidos.
FUNCIÓN	: 17	Ambiente
DIVISION FUNC.	: 055	Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
GRUPO FUNC.	: 0124	Gestión de Residuos Sólidos.
SEC. FUNC.	: 006	
FTE.FTO.	: 07	FONCOMUN- Asignación Provincial

Artículo Tercero.-DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores)**, y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (**OPP**), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANIBAL RONILLA JERRI
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TEODORO TINEO POZO
MIEMBRO TITULAR